

Guayaquil, 18 de Marzo del 2013

**Señores Accionistas de
SOCIEDAD PREDIAL COMERCIAL S.A. SOPRECO
Ciudad.**

De mis consideraciones:

Por la presente me permito poner en vuestro conocimiento y consideración los resultados obtenidos en el desarrollo de las actividades comerciales de la empresa correspondiente al ejercicio económico del año 2012, para tal efecto adjuntamos los Estados Financieros pertinentes que incluye el Estado de Resultados y el Balance de Situación, a fin de que sean conocidos por la Junta General Ordinaria de Accionistas, que ustedes se dignaran convocar en los próximos días.

En general, debemos indicar que al cierre del ejercicio económico correspondiente al año 2012, después de cumplir con las Obligaciones Sociales y Tributarias, como son: el Reparto de Utilidades para los Trabajadores y el Impuesto sobre las Utilidades, hemos obtenido en la Compañía al final del periodo, un beneficio líquido repartible para los Accionistas, de \$ 30.923,79. Como información adicional y en cumplimiento de las disposiciones legales pertinentes, el valor a pagarse por el concepto de liquidación de participación sobre las utilidades para los trabajadores, por el periodo del año 2012, asciende a la suma de \$ 7.087,19, valor que se indica en la respectiva declaración; además, sobre los beneficios netos obtenidos, hemos procedido a determinar el Impuesto a la Renta del presente ejercicio del 2012, el cual sumó una carga impositiva de \$ 9.236,97, valores que serán cancelados en los próximos días.

Sin otro particular me suscribo.

Atentamente,

**Eltis Nader Assaf
GERENTE**

